

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL  
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

**Acta No. 023**

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 08:13 horas del día 16 de marzo del 2022; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

**PRIMERO.-** Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

**SEGUNDO.-** Aprobación en su caso del orden del día.

**TERCERO.-** Declaración de la formal inexistencia de la información relativa a la solicitud número de folio 110197400006422 de fecha 11 de marzo de 2022.

**CUARTO.-** Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

1.- Como primer punto se procede al pase de lista y verificación de quorum legal, por lo cual se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ, en su carácter Presidenta, LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ BECERRA, Secretaria, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES VALADEZ RODRÍGUEZ, Vocal y PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.

2.- Como segundo punto, se procede a dar lectura al orden del día, mismo que una vez que fue puesto a consideración de los presentes resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.



3.- Se procede a desahogar el tercer punto del orden del día, inherente al análisis de la solicitud número de folio 110197400006422, donde se requiere la información referente a: *“Por medio de la presente, solicito las agendas anuales de evaluación de programas presupuestarios o programas sociales de los ejercicios fiscales 2020, 2021 y 2022, que han entregado las administraciones municipales a sus respectivas contralorías; a saber: documentos normativos en los cuales se haga constancia de la entrega de esas agendas de evaluación”*, por lo cual se sirven decretar la formal inexistencia de la misma, ello en atención que de la información brindada por el Contralor Municipal, en la Contraloría Municipal no se cuenta con constancias de entrega de agendas de evaluación de programas presupuestarios o programas sociales de los ejercicios fiscales referidos, ya que no les son entregadas por las administraciones municipales; además de que la Directora General del Instituto Municipal de Planeación (IMPLAN) informó que en dicho instituto no se cuenta con tal información.

Por unanimidad de votos, absteniéndose de votar el Lic. Arturo Sandoval Viurquez, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

## ACUERDOS

**PRIMERO.-** Se declara la formal inexistencia de la información de la solicitud número 110197400006422 de fecha 11 de marzo de 2022, en virtud de los razonamientos vertidos en el punto número tres del desahogo del orden del día.

**SEGUNDO.-** Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente a los solicitantes.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **08:37 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.

LIC. ROMINA MELCHOR GÁLMEZ  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

LIC. VERÓNICA IVETTE GÓMEZ  
BECERRA  
SECRETARIO DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN

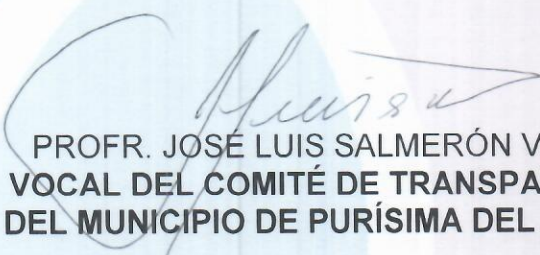




LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LAE. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
VALADEZ RODRÍGUEZ  
**VOCAL DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO  
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



PROFR. JOSÉ LUIS SALMERÓN VERDÍN  
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA  
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA 023 DE FECHA 16 DE MARZO DE 2022 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO.